

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 1/36

FAMILIA PROFESIONAL	Instalación y Mantenimiento
CICLO FORMATIVO Y CURSO	Grado Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
MÓDULO PROFESIONAL	Técnicas Montaje de Instalaciones
PROFESOR / A	Escobar Maya, Javier

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 2/36

resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) **FASES DE LA EVALUACIÓN.**

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

Evaluación inicial o diagnóstica.

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 3/36

inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho/a alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 4/36

En estos casos los/as alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados/as aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 5/36

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

D) EVALUACIONES PARCIALES

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación la acomodaremos al seguimiento individual de cada alumno, prestando especial atención a su situación real ante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aplicaremos la legislación vigente para evaluación, y promoción del alumnado

Realizaremos un seguimiento continuado de la evolución de los alumnos y alumnas a lo largo del curso, valorando las aptitudes, actitudes, conocimientos que poseen, etc. El alumnado conocerá previamente los criterios de evaluación que seguiremos a lo largo de cada una de las unidades de trabajo.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 6/36

Valorar la rapidez con que los alumnos dan soluciones a los problemas que se plantean, aportando solución/es anticipada/s.

Se valorará el trabajo metódico y diario que los alumnos realizarán a través del cuaderno de materia, presentación de trabajos en el tiempo estimado, etc.

Observación en clase:

Se tendrá en cuenta el proceso de trabajo en el aula. La evaluación continua del proceso de trabajo se produce de forma natural, porque el diálogo establecido entre lo que se va haciendo en cada momento y su valor funcional y estético es constante. Podemos evaluar las técnicas de uso de los materiales y herramientas (hábito de trabajo) así como la actitud abierta y crítica del alumno. También se tendrá en cuenta el uso correcto del sistema informativo que se utilice así como el cuidado y cumplimiento de las normas que se pongan para su uso.

Cuaderno y documentos elaborados por los alumnos:

A través de estos documentos se pueden evaluar una serie de aspectos como: Expresión gráfica y escrita, vocabulario técnico, orden, limpieza, hábito de trabajo, capacidad para elaborar documentos técnicos e informes, uso de las distintas fuentes de información, etc.

Ejercicios diarios y controles escritos:

Mediante la realización de los ejercicios diarios y controles escritos se pretende afianzar los aprendizajes de los contenidos conceptuales de la unidad didáctica.

Diseño de las propuestas de trabajos :

En esta importante fase se observará, especialmente, los aspectos que a continuación se relacionan:

- Número, calidad y presentación de los dibujos.
- Esfuerzo e interés en la búsqueda de información.
- Utilizar el lenguaje técnico adecuado.

Construcción del trabajo propuesto (montaje y ficha de trabajo):

En la fase práctica de construcción hay una serie de puntos a observar, como son :

- La adecuada utilización de herramientas, aparatos de medida y máquinas.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 7/36

- Aprovechamiento de los materiales.
- Organización del trabajo, fases.
- Funcionamiento de la máquina.
- Nivel de acabado y estética.
- Manejo de herramientas.
- Posibles desviaciones entre lo diseñado y lo construido.
- Trabajo en grupo
- Hábito racional de trabajo.

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

U.D.	TRIMESTRE	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN NOTA FINAL
UD1..	1ª	RA2	A	35	Prueba objetiva: 60% Trabajos individuales y actividades: 40%	10%	30%
			C	30			
			G	35			
UD2..	1ª	RA2	A	25	Prueba objetiva: 70% Trabajos individuales y actividades: 30%	25%	
			C	25			

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 8/36

			D	25			
			G	25			
UD3.	1ª	RA2	A	25	Prueba objetiva: 70% Trabajos individuales y actividades: 30%	25%	
			C	25			
			D	25			
			G	25			
UD4..	1ª	RA2	A	20	Prueba objetiva: 60% Trabajos individuales y actividades: 40%	40%	
			B	10			
			C	10			
			E	20			
			F	20			
			G	20			
UD5..	2ª	RA1	E	10	Prueba objetiva: 60% Trabajos individuales y actividades: 40%	60/40%	35%
			F	10			
			G	10			
		RA2	A	35			
			B	35			

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVAR: JEFATURA T

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 9/36

UD6..	2 ^a	RA3	A	25	Prueba objetiva: 70% Trabajos individuales y actividades: 30%	30%
			B	20		
			D	25		
			E	20		
			G	5		
			H	5		
			A	45	Prueba objetiva: 70% Trabajos individuales y actividades: 30%	40%
UD7.	2 ^a	RA3	B	45		
			H	10		
UD8..	2 ^a	RA1	a), b), c), e), f), g), h), i), j)	30	Prueba objetiva: 30% Trabajos individuales y actividades: 70%	30/50/20%
		RA4	a), b), d), e), f), g), h), i), j)	30		
		RA8	a), c), d), e)	40		

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA T

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 10/36

UD9..	3 ^a	RA1	a),b), c), e), f), g), h), i)	25	Prueba objetiva: 30% Trabajos individuales y actividades: 70%	20/30/30/20%	35%
		RA4	a), b), d), e), f), g), h), i), j)	25			
		RA6	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	25			
		RA8	a), c), d), e)	25			
UD10..	3 ^a	RA1	a), b), c), e), f), g), h), i)	25	Prueba objetiva: 30% Trabajos individuales y actividades: 70%	20/40/20/20%	35%
		RA5	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	25			
		RA6	f)	25			
		RA8	a), c), d), e)	25			
UD11.	3 ^a	RA1	a), b), c), e), f), g), h), i),j)	30	Prueba objetiva: 20% Trabajos individuales y actividades: 80%	2020/60%	35%
		RA7	a), b), d), e), f), g), h), i), j), k)	40			

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 11/36

UD12..	3 ^a	RA8	a), c), d), e)	30	Prueba objetiva: 80% Trabajos individuales y actividades: 20%	20/20/40/20%
		RA8	a), c), d), e)	25		
		RA1	a), b), c), e), f), g), h), i), j)	25		
		RA5	b), g), h), i)	25		
		RA6	a), b), c), e), h), i)	25		
UD13..	3 ^a	RA1	a), b), c), e), f), g), h), i), j)	40	Prueba objetiva: 20% Trabajos individuales y actividades: 80%	10/80/10%
		RA7	a), b), d), e), f), g), h), i), j), k)	30		
		RA8	a), c), d), e)	30		
UD14..	3 ^a	RA1	a), b), c), e), f), g), h), i), j)	40		20/60/20%

CPIFP LOS VIVEROS		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO		MD850201	
		Rev. 00	Pág. 12/36

		RA7	a), b), d), e), f), g), h), i), j), k)	30			
		RA8	a), c), d), e)	30			

- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 13/36

- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.
- La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.
- Cómo se calcula la nota trimestral y final. La nota trimestral será la media (aritmética o ponderada) de las UT del trimestre. La nota final será la media (aritmética o ponderada) de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.

Las Unidades de Trabajo se componen de dos bloques
Teórico y Práctico

El bloque teórico estará compuesto por ejercicios, trabajos y exámenes sobre los contenidos

El bloque práctico consistirá en las prácticas de taller y memorias descriptivas

Las unidades teóricas (UT 1 a 7) tendrán bloque teórico correspondiendo al 100% de la nota

En las unidades prácticas (UT 8 en adelante) habrá bloque teórico y práctico siendo el porcentaje de cada uno 50% bloque teórico y 50% bloque práctico.

En el bloque teórico los exámenes tendrán un baremo del 70% y los ejercicios el 30% restante.

En el bloque práctico la realización práctica tendrá el 70% de la nota y las memorias el 30% restante.

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISA: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 14/36

La calificación de la evaluación trimestral estará compuesta de la media ponderada de las Unidades de Trabajo impartidas conforme a los dos bloques citados anteriormente. Al ser los contenidos acumulativos, las pruebas tendrán más peso a medida que van incorporando contenidos a lo largo del curso.

La nota final será la media ponderada de las evaluaciones trimestrales

Para la evaluación de las prácticas se tendrá en cuenta :

- Realización de las prácticas programadas para cada trimestre en el tiempo y acabado requerido
- Asistencia al taller
- Redacción de las memorias de trabajo de cada uno de las prácticas realizadas.
- Correcto uso de las herramientas y materiales. Orden y limpieza de taller
- Cuidado en la realización y presentación de los trabajos.
- Orden y observancia

En general , se tendrá en cuenta:

- Comportamiento correcto y observancia de las normas de conducta.
- Orden y pulcritud en la realización y entrega de los trabajos o ejercicios.
- Observancia de las normas de prevención de riesgos laborales.
- Buen uso del instrumental y equipos empleados.

El alumnado que supere el 20% de absentismo, tendrá derecho a una prueba trimestral teórico- práctica que incluirá todos los contenidos impartidos durante el trimestre.

F) SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se harán RECUPERACIONES AL PRINCIPIO DE CADA TRIMESTRE SIGUIENTE, teniendo en cuenta que la recuperación de la 3º evaluación se hará en la primera semana de Junio

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 15/36

Durante el periodo ordinario de clases se diseñarán actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de los Resultados de Aprendizaje no superados

Al final de la 3ª evaluación parcial el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
- Plan de trabajo
- Momentos e instrumentos de evaluación
- Criterios de Calificación
- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

Cómo se consideran las calificaciones de los CE no superados o de las partes en que se puede subir nota. Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAS: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
PROGRAMACIÓN MÓDULO	MD850201	
	Rev. 00	Pág. 16/36

dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

G) SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDEN APLICAR LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

A aquellos alumnos a los que no se les puedan aplicar los criterios generales de evaluación por superar el mínimo del 20% de faltas justificadas e injustificadas reflejado en el Plan de Centro, se les realizará una prueba antes la evaluación, que constará de cuestiones teóricas y ejercicios prácticos según los contenidos de cada trimestre, así como cuestiones referidas a aquellos contenidos sobre los que sus compañeros han realizado prácticas o trabajos. Para ello, el alumno/a deberá presentar los trabajos y superar las pruebas practicas que se consideren oportunos y que se informarán adecuadamente en tiempo y forma.

En a de de

CUMPLIMENTA: PROFESOR

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA